MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ

Fecha:	Medellín, 11 de septiembre de 2025		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finàlización:**	11:30 horas
Lugar:	Instalaciones de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá		

ACTA – - AREAD - GUBIR – 2.25
QUE TRATA DEL TERCER COMITÉ DE OBRA DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES No. 12-6-10043-25 DEL 17 DE JUNIO DE 2025, CON EL FIN DE HACER LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE LOS FRENTES DE OBRA INTERVENIDOS Y TRAMITAR LA FACTURACIÓN DEL SEGUNDO CORTE DE OBRA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se hizo la verificación de asistentes quienes plasmaron las firmas y demás datos como se muestra en la planilla anexa al final del contenido.

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar

4.1 Verificación de avances físicos del contrato.
4.2 Revisión de compromisos adquiridos en el segundo comité.
4.3 Presentación de observaciones por parte del señor Subcomandante de la Metropolitana.
4.4 Evaluación de cumplimiento de cronograma.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Avances del contrato:

- ✓ Estación de Policía Girardota
 Avance actual 99,99%

- ✓ Estación de Policía San Antonio de Prado
 Avance actual 73,20%

- ✓ Estación de Policía Santa Cruz
 Avance actual 67.81%

- ✓ UNDEMO 22 (Manrique)

Avance actual 99,99%

- ✓ Oficina de Planeación Región 6
 Avance actual 20%

- ✓ Comando MEVAL
 Avance actual 30,8%

- ✓ Colegio de la Policía Santo Domingo de Guzmán
 Avance actual 20,53%

- ✓ Total, avances
 64%

4.2 Revisión de Compromisos Adquiridos en el Segundo Comité

Con el propósito de fortalecer el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los proyectos en ejecución, se acordaron los siguientes compromisos:

1. **Entrega progresiva de frentes de obra culminados**

El contratista se compromete a entregar de manera gradual los frentes de obra que hayan sido finalizados, conforme a los avances físicos reportados y verificados por el supervisor del contrato. Esta medida busca facilitar el control técnico y administrativo, así como optimizar la gestión de recursos.

2. **Certificación de disposición final de escombros**

El contratista deberá presentar los certificados que acrediten la disposición final de los escombros, garantizando que estos han sido depositados exclusivamente en sitios autorizados por las autoridades ambientales y municipales competentes.

3. **Garantía de seguridad integral del personal obrero**

Se establece el compromiso de velar por la seguridad de todos los trabajadores en obra, asegurando el uso permanente y adecuado de los elementos de protección personal (EPP) durante toda la ejecución del proyecto.

4. **Intervención organizada y continua de los frentes de obra**

El contratista se compromete a intervenir los frentes de obra de manera ordenada y sin interrupciones prolongadas, evitando que algún frente permanezca inactivo por largos periodos. Esta estrategia permitirá una ejecución más eficiente, una entrega progresiva de los frentes culminados y un mejor seguimiento técnico.

Se dio inicio a la entrega gradual de los frentes de obra finalizados, entre los cuales se destacan la Estación de Policía Girardota y los trabajos de mantenimiento realizados en el GUDMO 22, ubicado en la Estación de Policía Manrique. Estas entregas se realizaron previa verificación por parte del supervisor del contrato, con el propósito de facilitar el seguimiento técnico y administrativo, y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Asimismo, se reforzaron las medidas de seguridad en obra, garantizando que todo el personal cuente con los elementos de protección personal (EPP) y los utilice de manera adecuada y permanente durante la ejecución de los trabajos.

Finalmente, se implementó una planificación operativa que permite intervenir los frentes de obra de forma ordenada y continua, evitando periodos prolongados de inactividad. Esta estrategia contribuye a una ejecución más eficiente, facilita la entrega progresiva de los frentes culminados y mejora el seguimiento técnico del proyecto.

4.3 Presentación de observaciones por parte de la supervisión económica y seguridad y salud en el trabajo.

Durante el comité, las supervisiones de los componentes económico y seguridad y salud en el trabajo presentaron observaciones relacionadas con el cumplimiento contractual. La supervisión de seguridad y salud en el trabajo reiteró la necesidad de continuar con los llamados de atención al personal obrero para garantizar el uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal (EPP). Por su parte, la supervisión económica enfatizó la importancia de enviar la prefactura dentro de los plazos establecidos, con el fin de evitar retrasos en el proceso de pago y asegurar el cumplimiento financiero del contrato.

4.4 Presentación de observaciones por parte del señor Subcomandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, al contratista y supervisores.

El señor Subcomandante de la Policía Metropolitana presentó las siguientes observaciones al contratista y supervisores, con el fin de reforzar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y mejorar la ejecución de las obras:

Es fundamental fortalecer la comunicación entre el personal de la Policía que realiza el acompañamiento en obra y la empresa contratista, con el fin de garantizar una adecuada coordinación operativa, facilitar la ejecución de las actividades y asegurar que el desarrollo del proyecto fluya de manera eficiente.

Se cuenta con espacios establecidos para promover el diálogo y la concertación entre la Institución y la empresa contratista, lo cual resulta fundamental para garantizar una comunicación efectiva, resolver oportunamente situaciones que se presenten en el desarrollo del proyecto y asegurar una ejecución fluida y coordinada de las actividades.

Es fundamental el acompañamiento activo y articulado de cada uno de los responsables de los procesos vinculados al contrato, incluyendo los ingenieros residentes, el ingeniero administrativo, los supervisores de las áreas económica, jurídica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Esta participación permite una gestión integral, fortalece el control técnico y administrativo, y contribuye al cumplimiento eficiente de los objetivos del proyecto.

1. **Oficina de Planeación de la Región 6**
 15 de 93 días ejecutados
 20% de avance

2. **Comando de Policía MEVAL**
 22 de 89 días ejecutados
 30,8% de avance

3. **Colegio de la Policía Santo Domingo de Guzmán**
 15 de 95 días ejecutados
 99.99% de avance

4. **GUDMO 22 Manrique**
 62 de 93 días ejecutados
 99.99% de avance

5. **Estación de Policía Santa Cruz**
 56 de 89 días ejecutados
 67,81% de avance

6. **Estación de Policía Girardota**
 62 de 95 días ejecutados
 99.99% de avance

7. **Estación de Policía San Antonio de Prado**
 62 de 89 días ejecutados
 73.20% de avance

REGISTRO FOTOGRAFÍCO





LINEA DE TIEMPO EN LA EJECUCIÓN

	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0.0%	15.00%	35.00%	60.00%	85.00%	100.00	100.00%
DÍAS	20	30	30	30	30	25	165

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
1. Es necesario que el supervisor técnico informe con antelación al área financiera el monto estimado de facturación correspondiente al tercer corte de obra. Esta comunicación oportuna permitirá una adecuada planificación presupuestal, agilizará el proceso de revisión y garantizará el cumplimiento de los tiempos establecidos para el trámite de pago.	Supervisor técnico	permanente
2. Ninguno de los comandantes de los frentes de obra, ni el personal ajeno a la supervisión del contrato, está autorizado para tomar decisiones relacionadas con la ejecución de las actividades. Toda instrucción o modificación deberá ser canalizada exclusivamente a través del equipo de supervisión, con el fin de garantizar	Contratista	permanente

	el cumplimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.		
3.	Se deberá garantizar la continuidad en la ejecución de los recursos asignados a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (MEVAL), conforme a lo proyectado. Para ello, es indispensable cumplir con la recepción detallada de las necesidades y las órdenes de trabajo, lo cual permitirá avanzar según el cronograma establecido y asegurar una gestión eficiente y ordenada de los recursos disponibles.	Contratista	permanente
4.	Se establece el compromiso de intervenir los frentes de obra de manera organizada y continua, garantizando que ningún frente permanezca inactivo por largos periodos. Esto permitirá una ejecución eficiente y la entrega progresiva de frentes culminados, optimizando el uso de recursos y facilitando el seguimiento técnico.	Contratista	permanente

CONVOCATORIA:

La próxima reunión se realizará el día 08 de octubre de 2025; con el fin que el contratista presente el avance en cuanto a la ejecución del cronograma para el seguimiento y control del contrato de obra.

Subintendente JOVANNY A. CALLEJAS JARAMILLO
Supervisor Técnico

Capitán Yuli Gómez Tovar
Jefe Grupo de Bienes Raíces MEVAL (E)

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Calle 48 45 – 58, Medellín
Teléfono 5905900 – Ext. 31354
meval.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ

Fecha:	Medellín, 11 de septiembre de 2025		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	11:00 horas
Lugar:	Oficina Subcomando MEVAL		

ACTA – 080679 - AREAD - GUBIR – 2.25

QUE TRATA DEL TERCER COMITÉ DE OBRA DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES No. 12-6-10043-25 DEL 17 DE JUNIO DE 2025, CON EL FIN DE HACER LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE LOS FRENTES DE OBRA INTERVENIDOS Y TRAMITAR LA FACTURACION DEL SEGUNDO CORTE DE OBRA.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CR	Gustavo Adolfo Rodríguez Hernández	SUBCO	meval.subco@policia.gov.co	86.059.886	3214281294	
MY	Lorena Londoño Hidalgo	PLANE	lorena.londono@correo.policia.gov.co	43.914.822	3102134350	
MY	Martha Cecilia Robayo Leal	JEFAD	martha.robayo2838@correo.policia.gov.co	43.925.242	3017341694	
CT	Yuli Eugenia Gómez Tovar	GUBIR	yuli.gomez1232@correo.policia.gov.co	1.116.236.847	3142532051	
ST	Tania Julieth Preciado Caicedo	GRUFI	tania.preciado@correo.policia.gov.co	1.108.937.010	3138381883	
IT	Catalina Arcila Gómez	GUTAH	cindy.arcila@correo.policia.gov.co	1128278234	3116850097	
SI	Jovanny Callejas Jaramillo	GUBIR	giovanny.callejas@correo.policia.gov.co	71.389.997	3108503282	
SI	Juan David Diosa Piedrahita	PLANE	juan.diosa2531@correo.policia.gov.co	1.128.423.698	3234828524	DIOSA
	Claudia Alzate	Convias.	convias.policia2025@gmail.com	43'729.796	3104026753	Claudia a.
	Jheison J. Bocanegra A.	Convias sas.	convias.policia2025@gmail.com	1.037.667.035	3178628087	
	Anlli Paola Restrepo B.	Convas sas	convias.policia2025@gmail.com	1.036.676.695	3245135812	

	Juan David Martinez Roldan	Connas S.A.S	connas.policia2025@gmail.com	1017227903	3052205625	
SC	Luis A. Chitto M.	CODIN	luis.chitto@	10693927	3207678592	
SC	John Barrios Valdenebro	GUTAH	alberto.barrios@correo	79816279	3122757777	
SS	José Manuel Garcia P.	PLANE	Jose.garcia3970@correo	1077147803	3112850050	
TE	Carlos Enrique Ramirez V.	GUBIR	meval.gubir@policia.gov.co	1121928022	3504987945	

Calle 48 No. 45 – 58, Medellín - Antioquia
Teléfono 5905900 – Ext. 31354
Meval.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co